



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dependencia: TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad Administrativa: COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES

Atotonilco de Tula, Hgo. A 03 DE ABRIL DE 2020

T.S.U. NATALIA TOVAR CRISOSTOMO
TESORERIA
PRESENTE.

Quien suscribe C. ROGELIO RAFAEL RODRÍGUEZ ACEVEDO, COORDINADOR DE ADQUISICIONES, por medio de la presente le envió un cordial saludo a reserva de hacerlo personalmente.

Aprovechando la ocasión me permito señalar que no hay un proceso para la adquisición de bienes interno, si embargo el proceso de adquisiciones que se lleva acabo se apega a la ley de adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público del Estado de Hidalgo y a su reglamento, así también a la ley de adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público Federal y a su reglamento

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes agradecer la atención prestada, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

C. ROGELIO RAFAEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
COORDINADOR DE ADQUISICIONES

